



Se turnó a comisiones de la XVII Legislatura, para su análisis, una iniciativa de adición a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, con el fin de garantizar su desarrollo pleno.

**La propuesta de iniciativa propone establecer el principio del interés superior de la niñez como eje rector de las políticas públicas de coadyuvancia de las autoridades estatales y municipales respecto al procedimiento administrativo-migratorio que realizan las autoridades federales.**

**En la Comisión Permanente de la XVII Legislatura**

# Proponen iniciativa a favor de infantes y adolescentes migrantes

- Busca en el Congreso armonizar la legislación local en materia migratoria

**Chetumal.-** La Comisión Permanente de la XVII Legislatura turnó a comisiones para su análisis una iniciativa de adición a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, con el fin de garantizar el desarrollo pleno de las niñas, niños y adolescentes migrantes.

En la sesión número 6 de la Permanente, se dio lectura a la iniciativa presentada por la diputada Jissel Castro Marcial, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales en la cual propone establecer el principio del interés superior de la niñez como eje rector de las políticas públicas de coadyuvancia de las autoridades estatales y municipales respecto al procedimiento administrativo-migratorio que realizan las autoridades federales, respectos las niñas, niños y adolescentes migrantes.

La propuesta responde también a una armonización de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por lo

que se considera fundamental la incorporación del principio superior de la niñez en materia migratoria al marco normativo estatal.

Por otra parte, se dio lectura a una iniciativa para derogar el último párrafo del artículo 68 de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que establece el requisito de acreditar mediante constancia de estudios de quienes se encuentran cursando estudios para hacerse acreedores al apoyo económico que el Poder Legislativo otorga a las personas jóvenes que participaron en el Congreso Juvenil.

Además, se turnaron a comisiones una iniciativa para reformar la Ley de Hacienda de los Municipios, así como diversas leyes de hacienda municipales, en materia de saneamiento ambiental, presentada por la diputada Cinthya Millán Estrella, representante legislativa del PAN; y una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad, presentada por el grupo legislativo de Morena.



En la sesión número 6 de la Comisión Permanente de la XVII Legislatura se dio lectura a la iniciativa presentada por la diputada Jissel Castro Marcial, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales.